

# Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE LAS BALEARES

Año II

Palma de Mallorca 15 Septiembre de 1897

Número 28

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. . . . . 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar . . . . 7'00 »	Molineros, 12, bajos	Por una inserción . . . á 0'06 ptas. por cm.
<b>Pago adelantado</b>		Id. seis id. . . . . á 0'20 » » »
Número suelto. . . . . 0'25 ptas.	PALMA DE MALLORCA	Id. doce id. . . . . á 0'35 » » »

## Manacor



Si consideramos como base, para determinar la importancia de las poblaciones, el número de sus habitantes, indudablemente Manacor se encuentra en primer lugar entre los pueblos de la isla de Mallorca, pues cuenta con 15.400.

Después de un recorrido de 64 kilómetros de vía férrea llega el viajero á la población que nos ocupa.

Cabeza del partido judicial del mismo nombre, formado por trece pueblos del llano, está situada al S. E. de la Isla y á unos 13 kilómetros de la costa, donde existe una colonia llamada *Porto Cristo* de la que nos ocuparemos en otro lugar.

Sus calles son espaciosas y rectas, con algunos edificios de regular aspecto, siendo digna de mención su buena fonda, café y lindo teatro.



Los edificios más notables son: la Iglesia Parroquial, de buena cabida, con dos capillas circulares y un campanario de buenas formas, siendo dignas de ser visitadas las dos capillas del Santo Cristo y la Purísima por sus pinturas y estatuas.

El templo del Convento que fué de Dominicos, también de buenas dimensiones, contiene notables retablos, y adosado al mismo está el notable Claustro del ex-convento en donde se hallan insta-

lados los edificios del Juzgado, Administración de Correos y Telégrafos, la Carcel, y las del Ayuntamiento en la actualidad.

En el barrio de *Fartaritz* se ha levantado un nuevo templo de gusto grego-romano, y se construye otra iglesia en el barrio *El Barracar*, que será un digno monumento luego de terminada.

Dignas de mención son también la casa de las Hermanas Terciarias, la de las Hijas de la Caridad

y la del Colegio de la Pureza, todas de reciente construcción.

Como edificios industriales cuenta con el de la *Sociedad Agrícola é Industrial*, situado al lado de la estación del Ferrocarril, notable por los aparatos de destilación, su lagar y bodega de grande cabida, con establecimiento de baños termales; el de los Sres. Salom y Rullan, y otros lagares de menos importancia.

Su distrito municipal ocupa una extensión de 34.133 hectáreas, siendo sus producciones, cereales y legumbres de todas clases, algarrobas, viñedo, higos, almendras y ganado de toda especie.

Industrias peculiares del país y notables por su solidez y buena construcción, son las sillas de que

hay algunos talleres, siendo de notar también los pasteles llamados *suspiros*.

Su agricultura está bastante adelantada y predomina á la industria y al comercio.

Su industria puede decirse que toda es agrícola, pues á excepción de unas cuantas fábricas de ladrillos y objetos de barro cocido y algunos talleres de sillas y de alpargatería, toda la demás es la transformación de los productos agrícolas, contando con importantes fábricas de destilación y de aguardientes, de harinas y de pastas para sopa.

Su comercio es escaso, reduciéndose tan solo á la venta y exportación de los productos agrícolas y á la introducción de las materias de consumo en la población.

Celebra un mercado semanal todos los lunes, y



PLAZA DE LA Balsa

ferias los últimos domingos de Mayo y Julio y el tercer domingo de Septiembre, siendo generalmente de ganados y productos agrícolas, y este año una exposición pecuaria y mayor amplitud en las ferias y fiestas.

El clima de Manacor es templado, algo húmedo y nubloso, pues escasos son los días que la niebla no cubra el pueblo ó alguno de sus puntos menos elevados.

Tiene unos ocho caminos vecinales: el del Puerto, el de Son Servera, el de Son Jaume Andreu, el de Son Sigala, el de Son Boga, el de Cunias, el de Lluccamar y el llamado Circular, que pueden servir de paseo á los transeuntes y moradores.

En los alrededores de la población hay algunos puntos que pueden servir como de paseo al viajante y son el *Monte del Sagrado Corazón de Jesús* situado en la parte S. E. de la población y á unos 5 km: el monte de la *Roca* á unos 4 km. 500 metros: el de *Santa Lucía* á unos 3 km. de distancia y hacia el S.: *La Pradera* á cosa de un km., por la vía ferrea y el camino de *Son Talent*, de *S'hort des Cabré* y el cementerio llamado el Campo Santo.

Encuéntrense también en los alrededores del pueblo los edificios antiguos *La Torre de las puntas* y la *Torre dels Anagistas*, quedando en pie también, dentro el casco de la población, una torre

que perteneció al antiguo palacio que tuvieron en esta villa los Reyes de Mallorca y el cuartel de Dragones.

### PUEBLOS

que forman el partido Judicial de Manacor.

Artá, Campos, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuiri, Petra, Porreras, San Juan, Santañy, San Lorenzo, Son Servera y Villafranca.

## ESCURSIONES

Desde Manacor pueden hacerse varias excursiones agradables, vistosas y distraídas para el viajero, contemplando algunas de las bellezas con que la naturaleza ha enriquecido nuestra Isla.

**Al Puerto.**—Cala denominada *Porto Cristo*, situada á unos 13 km. del pueblo y hacia el S. E., con una verdadera colonia veraniega llamada del *Carmen*, formada por edificios que muchos propietarios han construído para pasar la temporada de baños, y varias casas de pescadores y de vecinos, con dos fondas llamadas *can Felip* y *ca ne Pasta*, bastante económicas, estanco y tiendas, encontrando el viajero algunas comodidades para su estancia en dicho punto. En cuanto á las condiciones marítimas del puerto, ofrecí muy pocas seguridades para las embarcaciones, pues las de gran porte deben ser amarradas á la entrada y las pequeñas tienen que sacarse del agua en los días de temporal. Existe en dicha cala una porción de aguas estancadas en verano y torrente en invierno, llamado *Capdestoy* que antiguamente constituía un puerto mejor guardado, y que el torrente mismo ha obstruído.

**A las cuevas del Drach.**—A muy poca distancia del puerto se encuentra la renombrada *Cueva del Drach*, propiedad de D. José Moragues dentro el predio Son Morro, que si bien no tan monumental y tan digna de ser visitada como las de Artá, no deja de contener hermosos departamentos curiosísimos y en especial los que van acompañados de lagos. Puede esta cueva ser dividida en tres partes que por distintos caminos van á parar á los lagos llamados *Negro*, *de las Delicias* y *de la Reina Toscana* pasando por desfiladeros, salas, bajadas, subidas y pasadizos, adornados con bellas y caprichosas estalactitas. En su entrada hay una mesa que encierra un album en el cual van consignando sus impresiones los viajeros que la visitan. Se encuentra el primer salón

llamado de la *entrada*, y pasando por un estrecho boquete se llega á la bajada del *Purgatorio*, el monte de *las cabras* con bellas muestras y caprichosas figuras, llegando á la *cueva blanca* por el punto nombrado *Covadonga*, siendo notables, la cueva de los *Murciélagos*, el *León*, la cabeza del *Mochuelo*, el dosel de la *Virgen del Pilar*, *S. José*, y otras estalactitas en forma de estatuas, penetrando por un pequeño boquete en un curioso departamento donde se halla el lago de las *Maravillas*. Retrocediendo hasta la cabeza del *mochuelo* se observan las columnas y estalactitas del departamento llamado *El Teatro* y se penetra en la cueva de los *extraviados*. A continuación está otra cueva que contiene la *Fuente de Cibeles*, el *trono de David*, la columna de los *nombres*, la de *la lanza*, el *órgano*, la *piel de tigre*, y el baño de la *Reina Ester*, desde donde se ve el lago de las *Delicias* de aguas transparentes y tranquilas apenas percibidas por los visitantes.

Retrocediendo al salón de entrada se pasa por el estrecho llamado de *Gibraltar*, entrando en la porción de la cueva llamada *Negra* donde pueden observarse los siguientes lugares: *Cascada del Pabellón*, *Fuente de Jericó*, *Los árboles*, *La cueva de Betlem*, *La cascada de los diamantes*, la columna de la *Linterna*, y la cueva de los *salsichones*, hasta el *lago negro*, otro punto notable de la cueva.

Retrocediendo nuevamente al salón de entrada, y descendiendo á la izquierda se ve la cueva llamada de *Luis Salvador*, curiosísima por lo blanco de sus columnas, pudiéndose ver en ella el salón de las *columnas*, el del *Sagrario*, la cabeza de *toro*, *la foca*, con otros boquetes no reconocidos aun, hasta llegar al lago de la *gran duquesa de Toscana* de sorprendente efecto.

Derechos que se cobran para visitar estas cuevas:

De una hasta cinco personas 7'50 ptas. Por cada persona más 1'50 ptas.

*Guía.*—Calle de Artá núm. 26, en Manacor.

**A Sa Real.**—Valle estrecho que se extiende desde el término de Petra á unos 7 km. de Manacor, notable por los árboles frutales que contiene y la belleza y buena calidad de sus frutos.

**A Cala Morlanda.**—A 2 km. del puerto, punto para los aficionados á la pesca.

**Al predio Cunies.**—A unos 3 km. del pueblo notable por los monumentos megalíticos y restos de antiquísimas construcciones.

**Y á las cuevas del Pirata.**—Situadas en el predio Son Forteza á unos 13 km. de Manacor, con sorprendentes bellezas, ultimamente habilitadas y

escogidas para visitarlas durante las grandes fiestas de este año. Pueden contemplarse en estas cuevas infinidad de salones con estalactitas de diferentes matices, formas caprichosas y algunos lagos de gran efecto. Casi unida con las del Pirata se encuentra la cueva del *Puente*, cuya entrada es notable por su grandiosidad, de ascenso escabroso y en la cual se descubre el lago *Victoria* que sin duda alguna es el más notable de los descubiertos hasta ahora.

Precio de entrada una peseta por persona. Iluminadas con magnesio una peseta por excursión.

## INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### SOCIEDADES

#### CONSTITUCIONES

*Palma de Mallorca.*—Magraner, Roca y Vadell. Para toda clase de operaciones mercantiles y en especial representaciones, comisiones y seguros. Socios D. Gabriel Magraner, D. Miguel A. Roca y D. Pablo Vadell.

Escritura de 3 de los corrientes ante D. José Socías Gradolí.

*S. Juan de Puerto Rico.*—A. Lynu é hijos de Pérez Moris, para negocios generales.

*Tarrasa.*—Tey Hermanos, para la torsión de hilos fantasía, lanas y sedas.

*Id.*—Belil y Feiner, para el negocio de lavar, secar y moler lanas.

*Málaga.*—Morales, Soria y C.<sup>a</sup>, para la importación y explotación de artículos y frutos del país.

*Barcelona.*—Bujas y Vidal, para las operaciones del comercio y la industria en general.

*Id.*—Ramón y Casamitjana para comisiones y representaciones en general.

*Id.*—Escusell y Montané, para la fabricación de tejidos de algodón, y confección de tohallas rusas.

*Id.*—Jorba y Blasch para la fabricación y géneros de algodón y lana.

#### DISOLUCIONES

*Barcelona.*—Fábregas y Boguñá.

*Id.*—Rodó hermanos.

*Habana.*—Vidal y Compañía.

*Marsella.*—Girand y M. Triel.

#### SUSPENSIONES DE PAGOS

*Andújar.*—Cristóbal Lara Repugo.

*Valencia.*—Luis Soler Trinidad.

*Alcoy.*—Miguel Baena Ortíz.

*Barcelona.*—María Cadovall.

*Madrid.*—Santrigueros y Compañía.

## ACLARACIONES Á LA LEY

### SOBRE LOS VINOS ARTIFICIALES

A su debido tiempo dimos á conocer la ley que ha principiado á regir el 15 del pasado mes sobre los vinos artificiales y como ocurren ya, como presumimos, muchos casos dudosos y no siempre las aduanas y la *Regie* (administración de consumos) van acordes, sino que cada una proporciona disgustos por su parte al comercio vinatero, hemos creído conveniente, por más que la ley afecta de mucho más directo los intereses franceses que los españoles, aclarar los puntos dudosos y concisar en lo posible las disposiciones precedentes sobre vinos que quedan en vigor y que son las siguientes:

*Vino de uvas frescas.* Es el solo producto que tiene derecho al nombre de *vino*. El vino de pasas es considerado como una disolución alcohólica. El vino de azúcar es suprimido. El vino de orujo no puede ser objeto tampoco de trasacciones comerciales. El vino de uvas frescas conserva el *aquit* blanco como anteriormente.

*Vino de uvas frescas azucarado.* Sigue siendo lícito aumentar el grado de vino de vendimia por medio del azúcar, pero sin adición de agua. El vino azucarado conserva el título de vino de vendimia y tiene derecho al *aquit* blanco.

*Vino de uvas frescas con glucosa.* La adición de glucosa parece prohibida por la ley. No obstante se tolera ordinariamente en la práctica. La cuestión es dudosa y sería conveniente una circular de la *Régie* para resolver la duda y evitar ulteriores consecuencias.

*Vino de uvas frescas alcoholizado.* La alcoholización es absolutamente prohibida para los vinos que han de venderse en Francia. Hay una doble excepción á esta regla. La alcoholización se permite: 1.º Para los vinos de licor, aunque tengan que venderse en Francia; 2.º para todos los vinos destinados á la exportación.

*Mistelas.* El art. 1.º de la nueva ley, dejando las mistelas fuera de sus prescripciones, hace que se aplique á esos productos el régimen y derechos de los vinos cuando son expedidas á los fabricantes de vermouth ó de vinos de imitación. Las mistelas con destino á los negociantes al por mayor ó consumidores están sometidas al régimen del alcohol. Las mistelas en cuya preparación entra una

cantidad cualquiera de pasas están sometidas á las tasas del alcohol, sea quien fuere el destinatario.

*Vinos aguados.* El aguado del vino está absolutamente prohibido en cualquier proporción que sea, aunque la operación se declare al comprador.

*Aguapiés.* El aguado en la cuba está prohibido solo á los propietarios con las condiciones siguientes: 1.º El aguado no debe ser acompañado de ninguna adición de alcohol, de azúcar ni de materias azucaradas; 2.º los aguapiés así producidos no pueden venderse más que á los particulares y para el consumo de la familia.

Los aguapiés circulan con *aquit* color de naranja y están sujetos á un derecho de circulación de 1 franco por hectólitro. Los negociantes no pueden tener ni vender aguapiés.

*Vinos de agua azucarada.* La fabricación que tenga por objeto la venta y circulación de los vinos azucarados está prohibida. Los propietarios pueden fabricarlos para su consumo y los negociantes pueden conservarlos para su bodega particular.

*Vinos de pasas.* La fabricación y el comercio de los vinos de pasas está permitida, pero estos productos están sometidos al régimen del alcohol y circulan ó viajan como disoluciones alcohólicas.

Cette 11 de Septiembre de 1897.—El Director de la Estación, ANTONIO BLAVIA.

## CONSULTAS

CONSULTA: Tengo un crédito contra un Ayuntamiento y por más que haya acudido á las autoridades particularmente, no he podido conseguir el cobro de dicho crédito. ¿Qué tramites he de seguir para el cobro?

CONTESTACIÓN: Por más que pueda V. recurrir á la vía judicial desde luego, pues así lo previene la ley municipal, siempre que sean cuentas aprobadas, antes aconsejamos á V. que agote los medios de la vía administrativa.

Para ello debe V. presentar solicitud al Ayuntamiento pidiendo sea aprobada é incluida en presupuesto, si no lo está, exigiendo recibo á la presentación de la solicitud y que le sean contestadas y notificados los acuerdos por medio de oficio.

Si no consigue de ésta manera su objeto acuda V. al Gobernador, en solicitud, que pasará á informe de la Diputación provincial resolviendo y mandando ésta se incluya en presupuesto.

Con esto tendrá V. mejor preparado el terreno para la demanda judicial.



## AVISOS Y NOTICIAS

Agradecemos á D. Manuel Villalonga, Presidente del Círculo Mallorquín, la deferencia de invitarnos á visitar los bocetos presentados al concurso artístico abierto por nuestra primera y más distinguida Sociedad de recreo.

\* \*

Hemos recibido el programa de la función inaugural del *Velódromo Manacorense*, que debe celebrarse el 19 de los corrientes á las cuatro de la tarde. Lo agradecemos.

\* \*

Los Sres. Magraner, Roca y Vadell nos han remitido atenta circular participándonos haber constituido Sociedad; de la que damos cuenta en la sección correspondiente.

\* \*

Con el fin de favorecer á nuestros abonados hemos hecho una tirada de dos grabados que representan la entrada al torrente de *Pareys* vista de la parte del mar, y el interior del mismo torrente.

\* \*

Nuestro ilustrado y distinguido amigo D. José Otero nos comunica haberse abierto en Madrid una Academia preparatoria para aspirantes á contadores provinciales y municipales, cuya convocatoria se insertó en la Gaceta del día 8 de este mes; publicandose al mismo tiempo una obra destinada al mismo fin.

Dada la competencia del Sr. Otero en este ramo de la administración nos complacemos en recomendar dicha obra y Academia á todos aquellos que deseen acudir á dicha convocatoria, seguros de que han de encontrar en ellas cuanto necesiten para obtener un feliz resultado.

Véase el anuncio en la sección correspondiente.

\* \*

Nuestro corresponsal de Felanitx D. Mateo A. Obrador ha sido nombrado agente de la compañía de Seguros L' Unión, en los pueblos Felanitx, Santañy, Campos, Porreras y Montuiri.

## CORRESPONDENCIA

Suscriptores números 683, 634, 685.—Suscritos.

*Tortosa:* V. F. No paso, que me planto.

*Amberes:* J. P. y C.ª Ni si estuviera maldecido el dichoso asunto. Escrito.

*Alcalá de Henares:* F. M. Su hijo en Ibiza bien; puedo recomendar.

## Estación Enotécnica de España en Cette

### Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Aceites; los 100 kilogramos: extra fino, de 140 á 145 francos, surfino, de 130 á 135, fino, de 120 á 125 francos; corchos los 1000: superfino, de 25 á 35 francos; fino, de 15 á 25; ordinario, de 8 á 15 frcs.; azafran español, de 100 á 115 frcs. kilo; limones de Málaga, 15 frcs. caja de 375; pasa de Málaga, de 6 á 10 frcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 44 á 46 frcs., según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 52 á 56 frcs.; heces, de 25 á 35 frcs.; tártaro en bruto, de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen, de 1'20 á 1'25 frcs.; avellanas de Tarragona, de 81 á 83 frcs., con cáscara de 37 á 38 frcs.; almendras de Mallorca, de 120 á 122 frcs.; de Alicante, de 145 á 150, con cáscara de 46 á 48; cacahuets, de 40 á 45 frcs.; alpiste, de 15 á 16 frcs.; lentejas, de 26 á 28 frcs.; judías, de 18 á 24 frcs.; piñones de España, de 105 á 108 frcs.; anís de Málaga, de 55 á 60 frcs.; azúcares en entrepot, blancos, de 26 á 27 frcs., rojos, de 24 á 25, refinados 35, franco de derechos, 99 frcs.: pimiento molido dulce, de 80 á 85 frcs.; regaliz, de 19 á 22 frcs.; cebollas, de 12 á 15 frcs.; patatas, de 10 á 15 frcs.; peras, de 25 á 30 frcs.; melocotones, de 40 á 50 frcs.; melones de España, de 6'50 á 7 frcs. docena; tomates, de 26 á 25 frcs.; uva de moscatel, de 45 á 55 frcs.; naranjas, de 44 á 50 frcs. el mil.

Alcoholes; 3/6 buen gusto, 80 frcs. hectólitro; de orujo, 60 frcs.; del Norte, de 37 á 38 frcs.; Norte extra-fino, 40 frcs.; cognac, de 120 á 150 frcs.

Heno, de 9 á 10 frcs.; alfalfa, de 8 á 9 frcs.; salvados, de 9 á 14 frcs.; algarrobas, 10 frcs.; paja, de 5 á 7 frcs. Todo los 100 kilos.

Cette 21 Septiembre 1897.

## DEMANDAS Y OFERTAS

*Elche.*—D. Jerónimo Blasco y Ruiz ofrece representar casas nacionales y extranjeras en las provincias de Alicante, Murcia y Almería. 20 años de práctica.

Se necesitan representantes para la venta de anisados.

Véase anuncio núm.º 17.

*Alicante.*—D. Carlos Llopis ofrece representar casas nacionales y extranjeras.

*Madrid.*—D. Enrique Bilbao ofrece representar casas nacionales y extranjeras—Leones 7 y 9.

*Reus.*—D. José Baget ofrece purés para sopa á 0'25 pts. el paquete de 125 gr. y á 0'50 los de 250 gr. Pídanse en las tiendas de Ultramarinos.

*Marsella.*—D. A. Vignas Boulevard Madon 2, Compra y venta en comisión Productos de España.

*Bilbao.*—León Apodaca, Representaciones y comisiones de toda clase.

## MERCADOS

*Servicio expreso para el BOLETÍN COMERCIAL*

PRECIO EN PESETAS

*Felanitx.*—Abonos á 5'00 carretada, Aceite de oliva á 8'50 cantara, Aguardientes á 26'00 cuartín, Algarrobas 5'00 quintal, Almendras á 19'00 cuartera, Almendrón 60'00 quintal, Avena á 8'00 cuartera, Carbón vegetal 4'25 quintal, Cebada á 9 cuartera, Corteza de encina á 2'00 quintal, Id. de pino á 0'75 quintal, Garbanzos á 20'00 cuartera, Habas á 18'00 cuartera, Id. para ganado á 17'00 cuartera, Higos pasos á 07'50 quintal, Lana á 52'00 quintal, Leña á 0'65 quintal, Limones á 0'00 docena, Naranjas á 0'00 docena, Paja á 1'50 quintal, Trigo á 19'00 cuartera, Uvas á 3'00 quintal, Vino á 2'25 cuartín, Pollos á 0'55 tercia, Gallinas á 0'75 tercia, Huevos á 0'90 docena, Algarrobas plantel 1'00 uno, Almendros id. á 0'00 uno, Queso á 00 quintal.

*Mahón.*—Abonos á 2 carretada Aceite de olivas á 95 la carga, Aguardientes á 15 el cuartín, Algarrobas á 5'00 el quintal, Almendras á 13 la cuartera, Almendrón á 65 el quintal, Avena á 8 la cuartera, Candeal á 19 la cuartera, Carbón vegetal á 4'00 el quintal, Cebada á 10 cuartera, Ganados: Cabrío á 0'17 la tercia, Cerda á 8 la arroba, Lanar á 0'30 la tercia, Habas á 15 la cuartera, Id. para ganado á 12 id. Leña á 0'85 el quintal, Trigo á 19 la cuartera, Vino á 3'25 el cuartín, Pollos á 0'55 la tercia, Gallinas á 0'75 id., Huevos á 0'80 la docena.

*Ibiza.*—Abonos á 00'00 carretada Aceite de oliva superior á 8'50 cántara, Algarrobas á 3 quintal, Almendras á 12'00 cuartera, Avena á 8'75

cuartera, Candeal á 19 cuartera, Carbón vegetal pino á 2'25 quintal, Cebada á 08'50 cuartera, Espíritus á 83 hectólitro, Garbanzos á 24 cuartera, habas á 19'00 cuartera, Id. para ganado á 15 cuartera, patatas á 01'25 la arroba, sal á 00'00 el quintal leña pino á 0'50 quintal, trigo á 19'00 cuartera, Vino á 2 cuartín, pollos á 0'00 tércia, gallinas á 0'00 id., huevos á 0'70 docena.

*Valldemosa.*—Aceite de oliva á 95'00 carga, Algarrobas á 5'50 quintal, Carbón vegetal á 4'00 quintal, Ganados: Cabrío á 1'00 kilogramo, id. lanar á 2'00 kilogramo, Habas á 20'00 cuartera, Naranjas á 10'00 carga. Pollos á 0'65 tércia, Gallinas á 0'65 id., Huevos á 1'00 docena.

### Mercado de Palma

PRECIO EN PESETAS

ACEITES DE OLIVA: Superior de 62'50 á 70'00 el odre, Id. regular de 53'00 á 60'00 id., Id. inferior de 49'00 á 52'00 id.

ALCOHOLES: de vino puro sin refinar (98.º centesimales) de 88'00 á 000'00, Id. refinado (94.º id.) de 101'00 á 104'00, Id. porgueras de 0'00 á 80'00 id.

ALGARROBAS, de 04'50 á 5'00 el quintal.

ALMENDRAS, de 19'00 á 21'00 el hectolitro.

ALMENDRÓN, de 62'00 á 63'75 el quintal.

ARROZ, de 38'00 á 43'00 los 100 kilos.

AVENA, de 00'00 á 8'50 la cuartera.

AZAFRAN de 03'50 á 4'25 la onza.

CANDEAL, de 18'50 á 19'75 la cuartera.

CACAHUETES, de 00'00 á 00'00 la cuartera.

CEBADA, de 09'50 á 10'50 la cuartera.

CENTENO, de 00'00 á 00'00.

CARBÓN VEGETAL, de 03'75 á 5'00 el quintal.

FRIJOLES, de 29'00 á 31'00 la cuartera.

GARBANZOS, de 22'00 á 25'00 la cuartera.

GANADOS: de cerda de 00'00 á 00'20 la arroba, Id. lanar de 00'00 á 00'28 la tércia, Id. vacuno de 00'24 á 00'25 la tércia.

HABAS: para cocer de 19'00 20'50 la cuartera, para ganado de 17'50 á 19'00 la cuartera.

HABICHUELAS: blancas, de 00'00 á 30'00 la cuartera, Id. confits de 00'00 á 30'00.

LANAS, de 45'00 á 55'00 el quintal.

HIGOS PASOS, de 07'50 á 08'50 el quintal.

LEÑA, de 01'00 á 02'00 el quintal.

MAÍZ, de 13'00 á 15'00

TRIGO, de 18'00 á 19'50 la cuartera.

VOLATERÍA, pollos de 00'00 á 01'75 Kgmo. gallinas de 00'00 á 01'95 la tércia, huevos de 00'00 á 00'85 la docena.

AZUCARES: refinado superior de 46'00 á 41'50 los 41'60 kilos, cortadillo de 48'75 á 49'70, pilon de 48'00 á 49'80, peninsulares de 42'00 á 43'25.

CAFÉS: Puerto Rico hacienda de 142'00 á 145'00, pueblo de 138'00 á 142'00, Moka de 131'00 á 135'00 id. id., Cuba de 120'00 á 130'00.

SOBRASADA, Mallorquina de 3'30 á 3'50 Kgmo.

QUESOS, de 98'00 á 110'00 los 100 kilos.

JUDÍAS, de 42'00 á 46'00 los 100 id.

MANTECA, de cerdo de 200'00 á 220'00 los 100 id.

### Mercado de Barcelona

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oliva Andalucía de 105 á 107'50 ribera del Ebro de 110 á 115 los 100 kilos. Linaza, de 95'00 á 00.

ALCOHOLES: Rectificados de 40.º de 112 á 116 el hectólitro, de vino 35.º de 108 á 112 á 88 á 92 y los de orujo de 86 á 00 por jerezana con casco.

ALGARROBAS: Comarca de 11 á 12'00, Mallorca de 11'30 á 11'90, Ibiza de 11'90 á 12'50 los 100 kilos.

ALGODONES: N. Orleans de 75'50 á 85'00, Charleston de 75'00 á 80'00, Savannah y otros puertos de 74 á 78'00 los 50 kilos.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 00'00 á 00'00, Mallorca de 00'00 á 00'00 los 46 kilos, mollar de 0'00 á 0 los 50 kilos.

AVELLANAS: con cascara de 00 á 00 los 46 kilos, sin cascara de 00 á 00 los 41'60 kilos.

ARROZ, Valencia de 37 á 46'00 los 100 kilos.

AZUCARES: en bruto Centrifugo de 79'00 á 81'50, mascabados de 72 á 75'00, corriente de 65 á 70'00, miel de 65 á 67'00 los 100 kilos, refinados en el país, cortadillo de 111'50 á 114, terron y pilé de 099 á 103, pilon de 110 á 111 los 100 kilos; Cortadillo de 1.ª á 115'00 2.ª 111 á 114.

CAFÉS: Hacienda Superior de 354'50 á 360'57, Hacienda de 324 á 330'53, Pueblo de 282'40 á 294'40, Cuba de 270 á 276 los 100 kilos.

CACAOS: Guayaquil de 3'35 á 3'50 Balao de 3'25 á 3'30, Caracas de 5'00 á 5'15 Fernando Poo de 2'90 á 3'00 por kilo.

CUEROS: Córdoba superiores de 109 á 112, Buenos Aires de 98 á 104, Montevideos de 97 á 102 Entre Rios de 96 á 102.

TRIGOS: Candeal de Castilla de 33'63, á 33'85 Mancha de 32'82 á 33'41, Sigüenza de 00'00 á 00'00, Danubio de 00'00 á 00'00 los 100 kilos.

HABAS: de 00'00 á 16'42, Italia de 00'00 á 15'35, Mahón de 28'57 á 30'00 por hectólitro.

CEBADA: Comarca de 10'17 á 10'71, Rusia de 10'53 á 10'71 por hectólitro.

MAÍZ: Danubio de 15'00 á 15'35, Benicarló de 00'00 á 00'00, Rojo plata de 00'00 á 14'28, Cinquantini de 00'00 á 18'03 por hectólitro.

HABICHUELAS: Austria de 30 á 31, Mallorca de 42 á 43'00, Valencia de 41'00 á 42'00, Brayla de 29'50 á 30 los 100 kilos.

HIGOS, á 0'00 caja de 10 kilos.

PETROLEOS: A 22'15 lata, refinados á 64 los 100 kilos.

MEERCADOS DE MALILORCA

PRECIOS EN PESETAS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

PRODUCTOS

Table with columns: PRODUCTOS, PETRA (LOS DOMINGOS), MANACOR (LOS LUNES), MONTUIRI (LOS MARTES), SINEU (LOS MIÉRCOLES), INCA (LOS JUEVES), LLUMMAYOR (LOS VIERNES), SANSELLAS (LOS DOMINGOS), MURO (SIN MERCADO FIJO). Rows list various goods like Abonos, Aceite de oliva, and various types of grains and oils.

Anuncio núm. 7

Premio 70'40 Ptas.

# F. MASSANET

Marina, 40, pral.

PALMA DE MALLORCA

## REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PLAZA DE:

J. C. Pundsak.—*Barcelona*.—Almacén de maquinaria y toda clase de materiales para *impresión, litografía, encuadernación, fábricas de cajas de cartón* y sus similares, papeles especiales para las *Artes Gráficas*. Instalaciones completas de *pequeñas y grandes impresoras* movidas estas por motores á gas, petróleo ó electricidad.

### DEPÓSITO EXCLUSIVO DE

Karl Krause, Leipzig—Constructor de maquinaria para *Encuadernación* y ramos similares.

Gehr Jaeneche & Fr. Smuermenn, Hannover.—Fábrica de tintas tipográficas y litográficas, barnices y pasta para rodillos.

Fundición tipográfica Genzsch & Heuse, Hamburgo.

Fundición tipográfica Flinch, de Franchfort s/ M.

Sociedad constructora de maquinaria tipográfica «Maschinenfabrik Annsburg» de Annsburgo.

Fábrica de papeles mates, antes Gustav Dajork Leipzig.

Fábrica de máquinas para coser con alambre C. L. Lasch & Co., Leipzig.

Fábrica de filetería de latón Gehr Brandt, Quadlinburg.

Fábrica de caracteres de madera A. Martin & Co., Ardon (Suiza)

Fábrica de aparatos de estereotipia Carl Kempe, Nuremberg.

Creus y C.<sup>a</sup>—*Barcelona*.—Cabos peinados de algodón para la limpieza de maquinaria.

Vacuum Oil Compaxy.—*Roschester, E. V. A.*—Los aceites minerales de mejores resultados.

Rafael Ferrer.—*Barcelona*.—Fábrica de sobres de todas clases, libros rayados, copiadores de cartas y resmillería.

Grasas para Curtidores directamente de importantes casas de Alemania

### Servicio especial de trasportes combinados á domicilio; corresponsales en

BARCELONA.—Vda. Herrera Felin y C.<sup>a</sup>—Pasaje de Palacio, 1-3.—VALENCIA.—Juan Domingo-Grao.—ALICANTE.—Eduardo Galiana-San Fernando, 30.—MADRID.—L. Ramírez-Alcalá, 12.

Anuncio núm. 21

Premio 35'20 Ptas.

## LA ESTAFETA

AGENCIA PERIODÍSTICA E INFORMES

### ANUNCIOS ECONÓMICOS

para todos los periódicos de España,  
América y Portugal

(ANUNCIOS ECONÓMICOS)

### SERVICIO DIARIO Á LA PRENSA

Telegramas—Crónicas—Trabajos literarios,  
Informaciones—Clichés y Modas

### ANUARIO DE LA PRENSA DE ESPAÑA

SE ADMITEN REPRESENTACIONES EN ANDALUCÍA  
CON GARANTÍAS

DIRECCIÓN: M. VARELA GARCÍA

DOS HERMANAS (P.<sup>a</sup> de Sevilla)

En los sorteos de la Lotería Nacional celebrados durante el mes de Agosto último fueron premiados los números siguientes:

#### Sorteo del día 10

Primer premio n.º 2.403  
Segundo premio n.º 9.070

#### Sorteo del día 20

Primer premio n.º 0.005  
Segundo premio n.º 13.123

#### Sorteo del día 30

Primer premio n.º 3.205  
Segundo premio n.º 19.634

Por consiguiente según nuestra combinación fueron premiados los suscriptores núm. 403, 5 y 205, los tres con objetos por valor de 25 pts. por no existir anuncios que lleven los números 70, 23 y 34; objetos que pueden recoger de los que expenda cualquiera de nuestros anunciantes, previa presentación de los *Vales* correspondientes que les expedirá nuestra Administración.

Anuncio núm. 1 Premio 35'20 Ptas.

CENTRO GENERAL DE COBRO DE CRÉDITOS  
É INFORMES COMERCIALES

DIRIGIDO POR

D. MANUEL PEÑA Y GELABERT

— PROCURADOR —

FUNDADO EN 1890

Remítanse 0'50 ptas. en sellos de correo con dirección clara

Molineros 12, bajos—PALMA DE MALLORCA

Anuncio núm. 15 Premio 17'60 Ptas.

FÁBRICA DE PURÉS PARA SOPA  
DE

JOSÉ BAGET

\* REUS \*

Purés de habas, Lentejas, Guisantes verdes, Garbanzos, etc. etc.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS Y ULTRAMAR

á 0'25 Ptas. el paquete de 125 gramos.

á 0'50 id. el id. de 250 id.

EN PALMA Molineros, 12

Anuncio núm. 16 Premio 8'80 Ptas.

NOCIONES ELEMENTALES  
de PEDAGOGIA

PARA USO DE LOS ASPIRANTES AL MAGISTERIO

— por D. PEDRO A. CRESPI —

2.<sup>a</sup> Edición con aprobación eclesiástica

Véndese en las librerías de Palma á 4 Ptas.

Anuncio núm. 24 Premio 5'28 Ptas.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza

— AGREGADO AL INSTITUTO BALEAR —

Cavallería, 19—PALMA DE MALLORCA

Anuncio núm. 4 Premio 8'80 Pesetas

MUCHACHO

Se necesita uno. Informes en esta Redacción.

Anuncio núm. 18 Premio 8'80 Ptas.

FOTOGRAFÍA DE J. TRUYOL

CONQUISTADOR—PALMA MALLORCA

FOTOGRAFÍAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Especialidad en VISTAS DE MALLORCA para los turistas

Anuncio núm. 2 Prem

EN LA ADMINISTRACIÓN

— DEL —

Boletín Comercial

SE ADMITEN ANUNCIOS  
para todos los periódicos de España

Molineros, 12—Bajos

PALMA DE MALLORCA

Anuncio núm. 22 Premio 17'60 Ptas.

FABRICACIÓN Y VENTA DE VIZAGRAS  
al por mayor y menor

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN BALEAR DE SÓLLER 1897

CERRAJERÍA DE Bosh, OLMOS, 148

PRIMER CONSTRUCTOR EN PALMA  
de aparatos para la fabricación del gas

— ACETILENO —

Venta de Carburo Calcio para la fabricación de dicho gas

Anuncio núm. 10 Premio 4'40 Ptas.

SECRETARIOS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES  
Y CONTADORES DE FONDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES  
ACADEMIA PREPARATORIA PARA LOS EXÁMENES

POR LA REDACCIÓN DE

LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

Conde de Aranda, 7-2.<sup>o</sup> derecha, Madrid

Anuncio núm. 13 Premio 17'60 Ptas.

LA INFORMACIÓN MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES Y COBRO DE CRÉDITOS

TARIFAS: PÍDANSE Á LA DIRECCIÓN

— MÚRCIA —

Anuncio núm. 11 Premio 4'40 Ptas.

LOS CONTADORES DE FONDOS

Tratado teórico-práctico de administración y contabilidad  
Contestación á las preguntas del programa

POR LA REDACCIÓN DE

LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

Unico punto de suscripción: Conde de Aranda, 7-2.<sup>o</sup> derecha, Madrid,

Anuncio núm. 5 Premio 8'80 Ptas.

FÁBRICA DE LICORES DE TODA CLASE  
DE SEBASTIAN MANRESA

Fuente 5, FELANITX—MALLORCA

Especialidad en anisados dulces y secos

# Boletín Comercial

PERIÓDICO JURIDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO  
DE LAS BALEARES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  Molineros 12, bajos.  PALMA DE MALLORCA

## Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD PREMIOS Á LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS Á LOS ANUNCIANTES

### LÉASE

Persistiendo en el propósito de corresponder á nuestros favorecedores el BOLETÍN COMERCIAL establece un nuevo sistema de anuncios con premios en combinación con la Lotería Nacional sistema que ha de ser en extremo ventajoso para los anunciantes, á la vez que beneficioso para los suscriptores, como vamos á ver.

Los recibos de suscripción al B. C. van correlativamente numerados; mediante estos números podrán los suscriptores obtener premios que variarán entre 2'64 ptas. y 281'60 ptas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido el cual consistirá en objetos del propio comercio ó industria anunciados, á elección del favorecido.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda á dicho anuncio, premio que el anunciante entregará en artículos de su comercio, á quien se presente con los *Vales* del mismo valor expedidos por la Administración de este periódico.

Esta Administración abonará luego en metálico al anunciante el importe de dichos *Vales*.

El anuncio favorecido será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número del anuncio hubiera obtenido premio anteriormente será premiado el que sea igual al formado por las dos últimas cifras del tercer premio, y si este también lo hubiera obtenido lo será el formado por las dos últimas cifras del primer premio del propio sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de

cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y un diez y seis avo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar á premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente á los anuncios, no teniendo opción á premio aquellos cuya suscripción no estuviese pagada.

El derecho á premio caduca al terminar la suscripción.

El de los anunciantes caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

### Ejemplo

Supongamos que en un sorteo de la Lotería Nacional obtiene el primer premio el n.º 2347, y el 2.º el 24718. El suscriptor n.º 347 cuyas cifras son iguales á las tres últimas de dicho primer número, será el premiado. Dicho suscriptor buscará en los anuncios el que lleve el n.º 18, cifras idénticas á las dos últimas de dicho segundo número y se encontrará con el anuncio de la fotografía de Truyol. Presentando este anuncio recogerá de esta Administración *Vales* por valor de 8'80 Pts. y con ellos podrá adquirir en la casa Truyol vistas, fotografías, etc., ó en cualquier otra casa anunciadora objetos de su comercio, por dicho valor. Los anunciantes presentando dichos *Vales* á esta Administración recibirán su importe en efectivo.

### OTRA VENTAJA Á LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

### SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

### TARIFAS

ANUNCIOS	SUSCRIPCIÓN	PREMIOS
Por una inserción . . . á 0'06 ptas. por cm. <sup>2</sup>	Un año España . . . 5 ptas.	Anuncio por una inserción . . . 0'12 ptas. por cm.
Id. seis id. . . . . á 0'20 » » »	Idem. Extranjero . . . 7 »	Id. por seis id. . . . . 0'40 » » »
Id. doce id. . . . . á 0'35 » » »	Solo para los anuncios con opción á premio hasta 100 ptas.	Id. por doce id. . . . . 0'80 » » »
	Un año España . . . 2 ptas.	
	Idem. Extranjero . . . 3 »	

**DISPONIBLE**